



# CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

## Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

Página 1

### RESOLUCIÓN AUTONÓMICA MUNICIPAL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE N° 022/20 Sucre, 30 de enero de 2020



Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de Sucre, ha dictado la siguiente Resolución:

#### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, por nota CITE DESPACHO N° 044/20 de 28 de enero de 2020, la Sra. Luz Rosario López Rojo Vda. de Aparicio, ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE, invita al Presidente y por su intermedio al Pleno del H. Concejo Municipal, con la finalidad de asistir al acto protocolar, a realizarse en HOMENAJE A LOS CCXXV (225) AÑOS DE NACIMIENTO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO, ANTONIO JOSÉ FRANCISCO DE SUCRE Y ALCALA, a realizarse el día lunes 03 de enero de 2020, a horas 07:30 al pie del Monumento al Gran Mariscal de Ayacucho, ubicado en la Plaza 25 de Mayo, sujeto a una Agenda Especial.

Que, en Sesión Plenaria Distrital de 30 de enero de 2020, realizada en el Distrito -1, Salón de Actos de la Unidad Educativa "La Recoleta", el H. Concejo Municipal, ha tomado conocimiento la referida invitación, luego de su tratamiento y consideración, cumpliendo las normas y procedimientos establecidos, ha determinado Declarar en Comisión Oficial de Servicios al PLENO del H. Concejo Municipal: CONCEJALES y CONCEJALAS: Lic. Aydeé Nava Andrade, Sra. Juana Maldonado Picha, Sr. Vicente Medrano Oliva, Arq. Efraín Balcera Flores, Sr. Santiago Vargas Beltrán, Sra. Teresa Miguelina Sandy Muñoz, Abog. Kathia Mercedes Zamora Márquez, Abog. Santiago Ticona Yupari y Sr. Juan Antonio Jesús Mendoza, con la finalidad de que asistan y participen del ACTO PROTOCOLAR DE HOMENAJE A LOS CCXXV (225) AÑOS DE NACIMIENTO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO, ANTONIO JOSÉ FRANCISCO DE SUCRE Y ALCALA, a realizarse el día lunes 03 de enero de 2020, a horas 07:30, al pie del Monumento al Gran Mariscal de Ayacucho ubicado en la Plaza 25 de Mayo, sujeto a una Agenda Especial (haciendo constar que el CONCEJAL: Abog. Omar Montalvo Gallardo, Presidente del H. Concejo Municipal de Sucre, se encuentra Declarado en Comisión Oficial de Servicios, por Resolución No. 020/20), a los fines administrativos.

Que, de acuerdo al art. 283 de la Constitución Política del Estado, el Gobierno Autónomo Municipal está constituido por un Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias, y un órgano ejecutivo, presidido por la Alcaldesa o el Alcalde.

Que, la Ley de Inicio del Proceso Autónomo Municipal N° 001/2011, sancionada por el Pleno del H. Concejo Municipal de Sucre y promulgada por el Ejecutivo el 20 de Junio de 2011. En su art. 6 dispone lo siguiente: A partir de la PUBLICACIÓN de la presente disposición legal y mientras entre en vigencia la Carta Orgánica del Municipio de Sucre, los instrumentos normativos que emitirá el H. Concejo Municipal de Sucre, se realizarán mediante, leyes, ordenanzas y resoluciones, bajo los epígrafes de "LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA", ORDENANZA AUTONÓMICA MUNICIPAL y "RESOLUCIÓN AUTONÓMICA MUNICIPAL", las mismas que deberán guardar correlatividad en su numeración..."

Que, en atención al numeral 4) art. 16 de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, es atribución del H. Concejo Municipal: En el ámbito de sus facultades y competencias, dictar Leyes Municipales y Resoluciones, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas.

#### POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE, en uso específico de sus atribuciones:  
RESUELVE:

Art. 1°. DECLARAR en Comisión Oficial de Servicios al PLENO del H. Concejo Municipal: CONCEJALES y CONCEJALAS: Lic. Aydeé Nava Andrade, Sra. Juana Maldonado Picha, Sr. Vicente Medrano Oliva, Arq. Efraín Balcera Flores, Sr. Santiago Vargas Beltrán, Sra. Teresa Miguelina Sandy Muñoz, Abog. Kathia Mercedes Zamora Márquez, Abog. Santiago Ticona Yupari y Sr. Juan Antonio Jesús Mendoza, con la finalidad de que asistan y participen del ACTO PROTOCOLAR DE HOMENAJE A LOS CCXXV (225) AÑOS DE NACIMIENTO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO, ANTONIO JOSÉ FRANCISCO DE SUCRE Y ALCALA, a realizarse el día lunes



# CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

## Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

Página 2  
R.A.M 022/20

03 de enero de 2020, a horas 07:30, al pie del Monumento al Gran Mariscal de Ayacucho ubicado en la Plaza 25 de Mayo, sujeto a una Agenda Especial (haciendo constar que el CONCEJAL: Abog. Omar Montalvo Gallardo, Presidente del H. Concejo Municipal de Sucre, se encuentra Declarado en Comisión Oficial de Servicios, por Resolución No. 020/20), a los fines administrativos.

Art. 3º La ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, queda a cargo de la Directiva del H. Concejo Municipal.

REGÍSTRESE, HÁGASE SABER Y CÚMPLASE.

Abog. Omar Montalvo Gallardo  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sra. Juana Maldonado Picha  
CONCEJAL SECRETARIA C.M.S.

